

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA

19492 Orden CUL/3395/2011, de 21 de noviembre, por la que se concede el Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales, correspondiente a 2011.

La Orden CUL/9081/2011, de 6 de abril, procedió a convocar los Premios Nacionales en determinadas actividades culturales correspondientes al año 2011, habiendo sido desarrollada la normativa para su concesión, en el ámbito de las Artes Plásticas, la Fotografía, el Diseño de Moda y la Restauración y Conservación de Bienes Culturales por medio de la Resolución de 8 de junio de 2011, de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.

El Jurado encargado del fallo para la concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales fue designado por Orden CUL/2685/2011, de 29 de septiembre.

Constituido el mismo, emitido su correspondiente fallo y elevado éste a través de la Directora General de Bellas Artes y Bienes Culturales, he resuelto:

La concesión del Premio Nacional de Restauración y Conservación de Bienes Culturales al Grupo Español de The International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works (IIC), en reconocimiento a una amplia trayectoria como asociación de profesionales, sin ánimo de lucro, exponente de la participación de la sociedad civil en la conservación, investigación, formación y difusión del patrimonio cultural.

Madrid, 21 de noviembre de 2011.—La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.